

# Julia Madajczak

---

## Los nobles nahuas: señores y vasallos: un análisis filológico del término pilloti

---

Itinerarios. Revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos nr 19, 9-24

---

2014

Artykuł został opracowany do udostępnienia w internecie przez Muzeum Historii Polski w ramach prac podejmowanych na rzecz zapewnienia otwartego, powszechnego i trwałego dostępu do polskiego dorobku naukowego i kulturalnego. Artykuł jest umieszczony w kolekcji cyfrowej [bazhum.muzhp.pl](http://bazhum.muzhp.pl), gromadzącej zawartość polskich czasopism humanistycznych i społecznych.

Tekst jest udostępniony do wykorzystania w ramach dozwolonego użytku.

## LOS NOBLES NAHUAS: SEÑORES Y VASALLOS. UN ANÁLISIS FILOLÓGICO DEL TÉRMINO *PILLOTL*<sup>1</sup>

**Resumen:** El artículo presente se centra en el análisis etnolingüístico del vocablo náhuatl *pillotl*. Por un lado, trata de aclarar una relación entre varios términos que incluyen el morfema *pil*, como *pilli* (noble), *pillotl* (nobleza o niñería), *-pil* (hijo de alguien), *-pillo* (sobrino de una mujer) o su homónimo que describe un estatus noble. Por otro lado, demuestra cómo la forma posesiva *-pillo* se utiliza en las fuentes escritas del siglo XVI. Esta última parte del análisis permite concluir que un *-pillo*, “un noble de alguien”, se podía ver desde dos perspectivas que dependían de un punto de referencia. Los “nobles de gobernantes” eran sus cortesanos o dignitarios de un estatus alto, cercanos al *tlatoani*, mientras que los “nobles de los plebeyos” eran señores, probablemente vinculados con sus vasallos por medio de lazos económicos. Sea su sentido “señor” o “vasallo noble”, el término *-pillo* a menudo formaba parte de los difrasismos, yuxtaponiéndose con otros vocablos de la esfera social, sobre todo *-tecuioy* y *-tlatocayo* o *-tlatocauh*, los cuales en cada caso servían para precisar su conotación. Los textos en náhuatl que tratan de los temas religiosos cristianos demuestran que en el siglo XVI estos términos se adaptaron a los conceptos de cultura europea y se seguían utilizando como metáforas.

**Palabras clave:** náhuatl, parentesco, estructura social, nobleza, *teccalli*

**Title:** Noble Nahuas: Lords and Vassals. A Philological Analysis of the Term *pillotl*

**Abstract:** The present paper focuses on the ethnolinguistic analysis of the Nahuatl term *pillotl*. On the one hand, it aims at clarifying the relationship between various terms that include the morpheme *pil*, such as *pilli* (nobleman), *pillotl* (nobility or childishness), *-pil* (one’s child), *-pillo* (niece or nephew of a woman) or the homonym of the latter, which refers to a noble status. On the other hand, it shows how the possessed form *-pillo* is employed in the written sources of the sixteenth century. This part of the analysis allows to conclude that a *-pillo*, “one’s nobleman,” could have been viewed from two different perspectives, depending on a point of reference. The “noblemen of rulers” were their courtiers or high dignitaries who stayed close to the *tlatoani*, whereas the “noblemen of commoners” were lords, most likely linked to their vassals by economic bonds. Whether the significance of the term *-pillo* was “lord” or “noble vassal,” it often formed part of doublets. It was paired with other terms from the social area, *-tecuioy* and *-tlatocayo* or *-tlatocauh* in the first place, which in each case served to specify its meaning. The Christian religious texts in Nahuatl demonstrate that in the sixteenth century these terms were adopted to express European concepts and as such they continued to be used as metaphors.

**Key words:** Nahuatl, kinship, social structure, nobility, *teccalli*

---

<sup>1</sup> Agradecemos al profesor Ryszard Tomicki sus comentarios sobre este artículo. La investigación cuyos resultados se presentan aquí ha sido posible gracias al financiamiento del Centro Nacional de Ciencia (Narodowe Centrum Nauki) de Polonia.

En el año 1521 los españoles anunciaron el triunfo sobre el imperio azteca. Para facilitar la administración sobre un territorio tan grande, los conquistadores se apoyaron fuertemente en las estructuras indígenas preexistentes. Los nobles aztecas y sus descendientes entraron en el sistema colonial del poder, desempeñando distintos papeles, desde escribanos hasta gobernadores de provincias. La religión cristiana se propagaba rápidamente por todo México Central, gracias a los trabajos misioneros de los franciscanos, dominicos y agustinos. Los primeros, en particular, conmovidos por los ideales de milenarismo, contribuyeron al florecimiento de la cultura indígena bajo el dominio español. Los frailes adaptaron la escritura alfabética al náhuatl, el idioma dominante del imperio azteca, y organizaron escuelas donde se educaba a los jóvenes nobles según los mejores estándares europeos de la época. Una vez formados, estos investigadores eran enviados a los pueblos nahuas para interrogar a los indígenas acerca de las costumbres y creencias paganas. A partir de la segunda mitad de los años 20 del siglo XVI, distintas actividades de los nahuas encontraron su reflejo en los textos escritos diariamente por toda Nueva España. Los indígenas escribieron etnografías, anales, crónicas, cartas, peticiones, testamentos, actas de cabildo y muchos más géneros de documentación, todo en náhuatl. A esta lista los frailes agregaron diccionarios, gramáticas, sermones, penitenciales, piezas teatrales y otros textos, también en náhuatl. El corpus de los escritos en náhuatl del periodo colonial que se ha conservado hasta el día de hoy no tiene ningún paralelo entre los idiomas indígenas de las Américas y ofrece oportunidades fenomenales para estudiar tanto la realidad prehispánica como la colonial desde una perspectiva indígena.

A partir de los años sesenta del siglo XX y con la aplicación del método filológico por los investigadores del náhuatl, se han multiplicado los intentos de profundizar nuestro conocimiento de las terminologías. En este estudio intentamos continuar esta tradición, abordando unos términos que pertenecían tanto al área de parentesco como a las de la política y de la estructura social. Nuestro propósito no consiste en obtener traducciones literales de los términos analizados, sino más bien en bosquejar el área conceptual en que funcionaban, para acercarnos a los modos nahuas de categorizar el mundo. En el análisis nos concentramos en las fuentes procedientes del Valle de México y de Tlaxcala, escritas, en su mayoría, en el siglo XVI. Muchas de ellas, sobre todo la documentación cotidiana, como, por ejemplo, las actas tempranas del cabildo de Tlaxcala, se proponen registrar todavía el uso original prehispánico de los términos en cuestión. De la misma manera, gracias a los informantes expertos de fray Bernardino de Sahagún, se puede confiar en que sus obras etnográficas, aunque describen una realidad que ya no existía en el momento de su creación, se sirven de la terminología utilizada antes del contacto con los españoles. Por otro lado, nuestro trabajo se aprovecha también de unos textos de carácter religioso cristiano, en los cuales surgen nuevos contextos para vocablos tradicionales. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que las obras religiosas de los frailes, tanto como el opus magnum de Sahagún, tenían co-autores indígenas, a menudo no mencionados, los cuales no solo proporcionaban información, sino que también escribían fragmentos amplios de los textos. Por esta razón, el análisis de la literatura eclesiástica nos permite ver cómo los nahuas abordaron conceptos cristianos, adaptando a ellos sus recursos léxicos. La comparación de este tipo de material con las fuentes que tratan de asuntos

cotidianos ayuda a dibujar una imagen más compleja de la conceptualización del mundo en la sociedad indígena del periodo colonial temprano.

## CONSIDERACIONES LINGÜÍSTICAS

En el sistema terminológico náhuatl no se clasificaba a los sobrinos y sobrinas según su sexo, como se hace, por ejemplo, en español; más bien se tomaba en cuenta el sexo del punto de referencia<sup>2</sup>. Al hijo o hija del hermano o hermana de varón se le llamaba *-mach*<sup>3</sup> (Molina 1977 II: 73r), mientras que al hijo o hija del hermano o hermana de mujer se le llamaba *-pillo* (Molina 1977 II: 74v). A la terminología de los hijos se aplicaba una regla similar. Aunque el término *-pil*, “hijo o hija”, era usado tanto por el padre como por la madre, había un término más para “hijo” o “hija”, *-coneuh*, que se utilizaba únicamente con un punto de referencia femenino (Molina 1977 I: 71r). Estos dos pares de términos tuvieron en común algo más que las reglas de clasificación. Cuando se utilizaban fuera del contexto de parentesco, ambos términos “femeninos”, *-coneuh* y *-pillo*, se convertían en términos “masculinos”: el punto de referencia era siempre un hombre. A un cristiano se le podía llamar *D[io]s yconetzi* (cf. Lockhart 1991: 108), “hijo de Dios” mientras que a los ángeles o a las personas confirmadas se las llamaba *-pillohuan* de Dios (o de Jesús). Horacio Carochi utilizó el término *-pillo* para hablar de los cortesanos del rey. Este fenómeno surge también en los contextos prehispánicos, por ejemplo, los autores de los *Anales de Cuauhtitlan* se refieren a los compañeros del *tlatoani* Nezahualcoyotl como “sus *-pillohuan*, sus *-tecuiohuan*” (Carochi 2001: 302; Molina 1984: 93v; Sahagún 1997: 136, 140, 148; *Anales de Cuauhtitlan* 1999: 43). En cada uno de estos casos, el punto de referencia de *-pillo* es masculino.

Una estrecha relación entre la terminología de hijos y la de hijos de hermanos se puede confirmar también desde el punto de vista morfológico. *-Pillo* y *-pil* incluyen la misma raíz (*pil*), tal como sus equivalentes de la primera generación ascendente, *-tla*, “tío” y *-ta*, “padre” (Lockhart 1992: 498, n. 70)<sup>4</sup>. Varios investigadores han sugerido que este

<sup>2</sup> En náhuatl los términos de parentesco eran obligatoriamente posesivos: no se decía “padre” sino “mi padre”, “su padre”, etc. La posesión se expresaba tras agregar un prefijo posesivo a la raíz, p.ej. *no-* (“mi”) más *-ta* (“padre”) formaba *nota* (“mi padre”). En consecuencia, cada término de parentesco involucraba a tres personas: el hablante (el cual utilizaba el término), el referente (el cual estaba descrito por este término) y el punto de referencia (al cual se refería el prefijo posesivo). La forma posesiva de los términos de parentesco es también la razón por la que en el artículo la damos como la forma básica, dejando la raya en lugar de un prefijo de posesión obligatorio. La misma convención la adoptamos frente a los términos del área social, como *-macehual* o *-tecuioyo*, que en las formas posesivas tenían un significado particular, a veces distinto del significado de sus formas absolutas.

<sup>3</sup> Las citas en náhuatl siguen la ortografía original de las fuentes. En el texto utilizamos la ortografía preferida por muchos investigadores, llamada por John Bierhorst “un método franciscano modernizado”, es decir, una convención que, entre otros, no toma en cuenta los saltillos y no marca vocales largas (cf. Bierhorst 1985: xi).

<sup>4</sup> Originalmente, la lengua yuto-azteca no distinguía el fonema *t* de *tl*. Este último era la variante local creada dentro del idioma náhuatl (Offner 1983: 396).

*pil* puede estar relacionado con la raíz del verbo *piloo*, “colgar” y con la del sustantivo *pilli*, “noble” (Dakin 1990: 262; Karttunen 1992: 195). Desde este punto de vista es posible que el morfema *pil* connote descendencia y el término *pilli*, que no se utilizaba en el área de parentesco, sino en la de la estructura social, se hubiera derivado del concepto de “descendiente”. En el diccionario de Molina las glosas que explican los lazos de parentesco denotados por estos términos incluyen solamente las formas posesivas de los sustantivos: “*tepiltzin*. hijo, o hija de alguno” (Molina 1977 I: 103v) y “*nopilo*. mi sobrino, dize la muger” (74r), lo que podría sugerir que el prefijo de posesión transformaba los términos de estatus social en términos de parentesco. Esta conclusión fue aceptada por muchos investigadores que habían interpretado varias formas del término *pilli* (Karttunen 1992: 194). Sin embargo, en 1982 Brant Gardner analizó meticulosamente esta palabra confusa y concluyó que no se debería percibir la palabra *-pil*, “hijo”, como homónimo de *pilli*, “noble persona”:

The widespread use of the term outside the kinship context led Carochi to suggest that the root formed two different words, “son” and “lord,” which were distinguished only by the inherent possession of the kin term. The data gathered from the texts do not support that conclusion. Each case of the occurrence of the term may be explained by some aspect of the rules for the social semantic sphere of the Nahuatl kin terms. (1982: 113)

Según Gardner, la extensión del término de parentesco original al contexto social se debía a las características generales de los términos de parentesco nahuas, los cuales eran utilizados ampliamente para denotar respeto relativo (*relative deference*) y estatus social. Su hipótesis puede ser reforzada por el hecho de que la forma *tepiltzin* funcionaba como un título de nobleza, a veces casi sinónimo de la palabra *pilli* (Carochi 2001: 362-364).

La raíz *pil*, que formaba tanto el término para “hijo” como para “noble”, al incorporar el sufijo abstracto *-yotl* se convertía en *pillotl*, que Molina traduce por “nobleza tal, o niñería de niños” (1977 I: 82v). La forma posesiva, *-pillo*, sigue con el doble significado de un pariente (sobrino) y noble, aunque surgen dudas acerca de si puede derivar directamente de *pillotl*: ¿porqué llamar a un sobrino “la niñería de su tía”? Carochi explica que las palabras *pilli* y *teuctli*, “señor”, son las únicas excepciones a la regla de crear formas posesivas por agregar un sufijo de posesión a la raíz: “hazen *nopillo*, y *notēcuiyo* como si se derivaran de sus abstractos *pillōtl*, y *teucyōtl*. *nopillo*, significa mi cortesano” (2001: 302). Así, según Carochi, *-pillo* es la forma posesiva de *pilli*<sup>5</sup>. Sin embargo, el mismo gramático nos proporciona otra explicación de por qué se construyen formas posesivas con la terminación *-yo*. En náhuatl esto se hace “si la cosa, que significa el nombre, es parte del que la posee, ò procede del”. Tomando el sustantivo *nacatl*, “carne”, como un ejemplo, “mi carne” (que voy a comer) sería *nonac*, pero “mi carne” (que es parte de mi cuerpo), es *nonacayo* (Carochi 2001: 302, 308). Al aplicar esta regla a *-pillo*

<sup>5</sup> En un otro lugar, Carochi reconoce también la relación entre *pilli* y *-pil*, diciendo: “*pilli*, absoluto no significa hijo, sino cauallero, noble, aunque con los genitios de possession, y no de otra manera significa hijo, ò hija. *nopiltzin* mi hijo” (2001: 216).

y *-tecuiyo*, podemos llegar a la siguiente conclusión: las raíces de las palabras son *pil* y *teuc*. Las formas posesivas de manera regular, las cuales describen conceptos separados de su “poseedor”, son *-pil* y *-teuc*. Las formas de posesión inalienable son, a su vez, *-pillo* y *-tecuiyo*, por lo que la primera se entiende como algo derivado o, por extensión, alguien noble que procede de otra persona.

Frances Karttunen no tomó en cuenta el trabajo de Gardner en su diccionario, siguiendo la diferenciación de Carochi entre dos “significados” de *pilli*. Al mismo tiempo, buscó la misma diferenciación en el caso de *pillo(tl)* y la encontró en el diccionario de Molina, que escribía los términos referentes a lazos de parentesco con una “1” (*-pilo*) y los que tenían que ver con nobleza o niñería con doble “1” (*-pillo*) (Karttunen 1992: 195). Los casos de *-pilo* y *-pillo* en las fuentes escritas son pocos. Aquí analizamos 30 ejemplos, recopilados de diferentes tipos de textos: testamentos y otros documentos cotidianos, anales, catecismos y gramáticas. Estos casos contradicen la hipótesis de Karttunen, demostrando que ambas formas, *-pilo* y *-pillo*, funcionaban como términos de parentesco con el significado “sobrino o sobrina de una mujer”. Ambas variantes se han utilizado también para referirse a los nobles, lo que será evidente en los ejemplos que siguen. Este tipo de variación ortográfica ocurre con más términos que asimilan la *y* de la terminación *-yotl* a la última *l* de la raíz<sup>6</sup>.

## SOBRINOS Y SOBRINAS

El término de parentesco *-pillo* no se deriva, por lo tanto, ni del abstracto *pillotl* (“niñería”), ni del término *-pil* (“hijo”), sino que está directamente relacionado con la raíz *pil* (en este caso, hipotéticamente: “descendencia”). La interpretación de *-pillo* (“sobrino”) como “una persona de descendencia que procede de o que tiene lazos estrechos con su tía” no está en contradicción con la información que tenemos sobre la estructura de la familia nahua. En el Códice Florentino se dice que *-mach* (“un sobrino o sobrina de varón”) es:

... *ycnotl, tlacnocaualli, tetloc tenauac nemini, tetlan nenenqui tetlan nenqui* (Sahagún 1961: 4)

... un huérfano dejado atrás que vive con alguno, sirve a los otros, sirve a alguien<sup>7</sup>.

A lo mejor esta descripción se podría extender también a los sobrinos de una mujer, porque un *-pillo* bueno:

*ochpana, tlachpana, tlacucui chicotlanauac tlateca, tlateca, tetloc tenauac mocalaquia* (Sahagún 1961: 4)

<sup>6</sup> Véase, por ejemplo: *yollotli/ yolotli* o *axollotl / axolotl* en el diccionario en línea de Wired Humanities Project, University of Oregon, <http://whp.uoregon.edu/dictionaries/nahuatl/index.lasso>.

<sup>7</sup> Todas las traducciones del náhuatl son nuestras a no ser que se indique lo contrario.

barre, sirve en casa, pone cosas en el suelo a un lado, pone cosas en el suelo, entra con otro a soldada.

El difrasismo *tlachpana tlacuicui* que aparece en la cita y se traduce aquí por “sirve en casa”, en la misma fuente se explica como “los que se ofrecen a servir y obedecer en la casa de dios o en la casa de los señores” (Sahagún 1961: 4, n. 23).

En las familias numerosas de los nahuas, los lazos más destacados eran a menudo aquellos entre hermanos y hermanas, quienes vivían en una casa junto con sus esposos e hijos (Kellogg 1986: 111-112). En consecuencia, sobrinos y sobrinas vivían con sus tíos y tías bajo el mismo techo y, como se implica en el *Códice Florentino*, su posición dependía de si sus padres habían fallecido o no. Esta misma fuente dice que en el primer caso los tíos y tías solían reemplazar a los padres y mantener a sus sobrinos y sobrinas (Sahagún 1961: 4).

### -PILLO Y -PIL

El término *-pillo* que se utilizaba fuera de los contextos de parentesco no fue una extensión, sino un homónimo de *-pillo*-sobrino. Este vocablo aparece tanto en los informes de los tiempos prehispánicos, como en los textos relacionados con el mundo colonial: con referencia a los mercaderes con un gobernante dinástico como el punto de referencia, para hablar de los ángeles y personas confirmadas con Dios o Jesús como el punto de referencia, o para designar a los cortesanos con el rey como el punto de referencia:

*auh ipampa in cenca quintlazotlaya in Auitzotzin: uel iuhquinmah no ipilohuan quinchiuaya;*

y por esta razón los tenía en gran estima Auitzotzin [a los mercaderes]: tanto como a sus nobles los hacía (Garibay 1995: 66; trad. de Ángel María Garibay K.)<sup>8</sup>

*yn amagelome in chiuhcnauhtlamancan anquizticate ca cenca anmahuiztililoni, cenca antlatlauhtiloni ca amitlaçohuan amipillohuan in dios. ipalnemohuani* (Sahagún 1997: 136) a ustedes que son ángeles, que salen de los nueve lugares, se les honra mucho, se les reza mucho porque son los amados de Dios, los nobles de Dios, el Dador de la Vida.

En uno de los ejemplos del *Arte* de Carochi leemos que:

*ipillōhuan, itēcuiyōhuān, in tlātoāni*  
son **los cortesanos del Rey** (Carochi 2001: 302; trad. de fray Horacio Carochi);

y un fragmento del *Confessionario mayor* de Molina dice:

<sup>8</sup> Todas las negritas son nuestras.

*ca yc titiyacauh, tipillo timochihuaz yn totecuiyo Jesu Christo*  
seras **soldado esforçado y cauallero** de nuestro señor jesu christo. (Molina 1984: 93v;  
trad. de fray Alonso de Molina)

Tanto los epítetos que acompañan a *-pillo* como el léxico utilizado por los gramáticos para traducir esta palabra al español indican un alto estatus de las personas descritas con este término: “amados”, “cortesianos”, “soldado esforzado”, “caballero”. Sin embargo, en los casos citados arriba la persona llamada un *-pillo* del rey o de Dios siempre ocupa una posición subordinada frente a su punto de referencia. De hecho, la relación descrita con *-pillo* se parece mucho a la descrita con *-pil*. En uno de los pasajes citados arriba, a los ángeles se les llama *ipillohuan in Dios*, mientras que en *Coloquios y doctrina cristiana* se comenta lo siguiente:

*In yehoantin in qualtin iectin Angeles in jpilhua toto. Dios*  
Ellos los buenos, rectos, ángeles, los que son hijos del Señor Nuestro, Dios. (Sahagún 1986: 182; trad. de Miguel León-Portilla)

Como *-pillo* y *-pil* denotaban la misma clase de seres (ángeles) en relación con la misma persona (Dios), en el sistema jerárquico ambos deberían describir una relación igual o muy parecida. Al llamar a los ángeles “los hijos de Dios” el autor probablemente quería decir que eran subalternos y creaciones de Dios. Abajo, en la misma fuente, los ángeles hablan con Jesús, refiriéndose a sí mismos *timomacevalhuan timotlachiualhuan*, “somos tus vasallos, somos tus creaciones” (cf. Madajczak 2011). Ryszard Tomicki, quien recopiló varios casos del término *-pil* fuera del contexto de parentesco, concluyó que se puede entender como “criado” o “vasallo” (2003a: 265-266). A veces *-pilhuan* y *-macehualhuan* incluso están yuxtapuestos, sirviendo de sinónimos. Por ejemplo, en la petición al virrey los habitantes de Jalostotitlan le llaman *yn titotlatocauh yn titorrey*, “tú, nuestro gobernante, tú, nuestro rey”, y unas líneas más abajo se refieren a sí mismos como *mopilhuan momacehualhuan*, “tus hijos, tus vasallos” (Anderson, Berdan, Lockhart 1976: 172). El significado que tenía *-pil* de “creación” o “seguidor” correspondía al término *-ta*, “padre”, de primera generación ascendiente, que se utilizaba para “creador” o “fundador”, por lo menos en los contextos relacionados con la religión cristiana<sup>9</sup>. *-Ta* tenía también una connotación de “gobernante” o “superior.”

## NOBLEZA Y SEÑORÍA

Leemos en la *Crónica Mexicayotl*:

*Auh yn oiuh onmotlahtocatlalli yn tlahcateotzī niman ye quitohua quimilhuia yn ipillohuan yn iteuhcyohuan tla xihuian yn cohuatl ichan tla xiconotzati yn aculmiztli ma ce nechmaca yn ichpochtzin.* (Chimalpahin 1997 I: 124-127)

<sup>9</sup> Se llamaba a Ignacio Loyola el “padre” de los jesuitas (Chimalpahin 2006: 164; cf. Madajczak 2011).



Después de haberse instalado Tlacteotzin como *tlatoani*, dijo a sus “cortezanos”: Id a Coatl Ichan. Hablad con Acolmiztli que me dé una de sus hijas.

Una expresión distinta se encuentra en los *Anales de Cuauhtitlan*:

*Auh quichololti in Tetzco tlatohuani Nezahualcoyotzin ihuan miyeque inipillohuan intlatocayohuan ininhuantín namicque inyuh omíto inipan cecencamatl xiuhltlapo-hualli. (Anales de Cuauhtitlan 1999: 43)*

Hizo huir a Nezahualcoyotzin, el *tlatoani* de Texcoco, con muchos de sus “cortezanos” que habían salido a recibirlos, como se ha dicho en cada una de las palabras de la cuenta de años.

En la primera cita *-pillo* va con el término *-tecuíyo* y en la segunda con *-tlatocayo*. Los sustantivos abstractos *pillotl*, *teucyotl* y *tlatocayotl* son palabras clave para entender la organización social y política de los nahuas. Juntos formaron la expresión *in pillotl in teucyotl in tlatocayotl*, la cual, según Tomicki, probablemente quería decir “la calidad de lo destacado, la calidad de ser gobernante” (2003b: 253, n. 21)<sup>10</sup>. Por separado, cada una de ellas se relacionaba con un grupo que se puede clasificar aproximadamente como una clase social. *Pillotl*, como ya hemos dicho, quiere decir “nobleza” y viene de *pilli*, “un noble”. Alonso de Molina explica *teucyotl* como “señoría de estado o dignidad” (1977 II: 94v) y esto viene de la palabra *teuctli*, “señor”. Últimamente, *tlatocayotl* quiere decir “señorío, reyno, corona real o patrimonio” (140v) y viene de *tlatoani*, “gobernante”.

Los términos españoles “señor” y “gobernante” no reflejan adecuadamente todas las implicaciones de *teuctli* y *tlatoani*. Cada *teuctli* (en la mayoría de los casos el término se refería a un hombre, aunque a veces también se llamaba así a las mujeres), estaba encargado de un *teccalli*, “casa señorial”, la cual era una institución que reunía a sus parientes (*pipiltin*) y que jugaba un papel importante en la distribución de la tierra. Según Frederick Hicks: “The rank of *teuctli* was hereditary. A *teuctli* designated one of his sons (by a noble woman) as his heir, or if he had not done so before he died, the nobles of the house met and selected one among them for the post” (1986: 41). El rango de *pilli* era necesario para obtener el estatus de *teuctli* y se requerían ambos si uno iba a ser elegido como *tlatoani*. Según James Lockhart, había tantos paralelismos entre las dos últimas funciones que es posible que el *tlatoani* fuese percibido como “un *teuctli* de escala grande”. En términos más sencillos, era un gobernante dinástico que tenía el poder sobre una unidad política, una ciudad-estado, llamada *altepetl*. Sin embargo, este título se refería tanto a su oficio político, como a su rango social, indicando, como ha formulado Hicks, “un grado de nobleza” (Hicks 1986: 41-42; Lockhart 1992: 102-103, 109). Por lo tanto, los tres términos *-pilli*, *teuctli* y *tlatoani* se pueden interpretar como una “pirámide social” con el grupo más amplio de nobles en la base y el grupo más estrecho de gobernantes en el pico.

De estos tres vocablos solo dos tenían las formas poseídas regulares: *tlatoani* y *teuctli*, ya que el primer significado de *-pilli* fue “hijo” y, como hemos visto, se extendía de una

<sup>10</sup> Esta expresión se encuentra, por ejemplo, en el folio 15 de los *Anales de Cuauhtitlan* (1999).

forma metafórica para decir “vasallos” y no “nobles de alguien”. La forma poseída de *tlatoani*, *-tlatocauh* siempre quería decir “su gobernante” en el sentido de “alguien que tiene poder sobre él o ella”. La forma *totlatocauh*, “nuestro gobernante”, junto con el reverencial *totlatocatzin*, se utilizaban como honoríficos. En cada una de estas situaciones el punto de referencia se metía en una posición subalterna o, incluso, humilde, subrayando la distancia entre él mismo y el *tlatoani*. En el caso de *teuctli*, la forma *-teuc* aparece con poca frecuencia en las fuentes escritas y cuando finalmente acontece así, se refiere a los seres del más allá. La podemos encontrar usada con relación a los humanos en un fragmento del manuscrito *Memoriales con escolios*, incluido en la edición del *Códice Florentino* de Dibble y Anderson. Según esta fuente, los niños de los tres grupos sociales se referían a sus padres utilizando la raíz *-teuc*: “la hija del *pilli* mercader, o oficial; el hijo y la hija del labrador” y “la hija del señor”<sup>11</sup>, la cual, sin embargo, al dirigirse a su padre utilizaba también la forma *-tecuiyo*. La falta de otros ejemplos no nos permite verificar esta información. A lo mejor la ausencia de *-teuc* en las fuentes escritas se debía al hecho de que en el siglo XVI ya se había dejado de utilizar esta forma en el habla. Como vamos a ver, en el momento del contacto tanto los gobernantes como los plebeyos se referían a “sus señores”, sean subalternos o superiores, con el término *-tecuiyo*.

Todos los términos para los tres rangos sociales mencionados aquí *-pilli*, *teuctli* y *tlatoani* tenían sus formas de posesión inalienable. En las fuentes escritas la forma posesiva *-tlatocayo* aparece en muchos contextos. Se entendía como el dominio real de alguien, el señorío, o bien como el poder real. Podía también funcionar como un título, como sugiere Molina, traducéndola “rey coronado” (Molina 1977 II: 140v). *-Tecuiyo* también operaba en varias esferas semánticas. Tal como *-pillo*, se utilizaba para denotar relaciones de parentesco: el pasaje ya mencionado de los *Memoriales con escolios* nos informa que la hija de un señor se dirigía a su padre con el término *notecuiyo*, “mi señor” (Sahagún 1961: 1, n. 2). Otras fuentes confirman un estatus alto social de las personas llamadas *notecuiyo*, pero demuestran una variedad más grande de relaciones de parentesco que los *Memoriales*. Juan de San Antonio, el nieto de Nezahualpilli (un gobernante de Texcoco), siempre llamaba a su padre (Juan Quauhtliztactzin) *notecuiyo*, en una ocasión utilizando la expresión *notecuiyo notatzin*, “mi señor, mi padre”; este mismo también se refiere a su madre como *notecuiyo nonantzin*, “mi señora, mi madre”. En la misma fuente, la mujer de Pedro Tetlahuehuetzquititzin, también un gobernante de Texcoco, llama a su esposo difunto *notecuiyo* (San Antonio 1997: 210, 230). Una información incluso más interesante viene de los testamentos de Colhuacan. En el testamento de María Tiacapan la testadora declara: *onechmohuapahuilli notecuiyotzin anto tlemachicatzin*, “mi señor, Antonio Tlemachicatzin, me ha criado”. En su testamento Antonio llama a María *nomach*, “mi sobrina”, lo que sugiere que era su tío. Sin embargo, la información dada al principio del testamento de María la presenta como *tlemachica ychpoch*, “la hija de (Antonio) Tlemachica”. Una vez recopilados todos estos datos, el mensaje que llevan parece ser que Antonio había adoptado a su sobrina María, probablemente después de la muerte de sus padres (Cline y León-Portilla 1984: 98, 174). En otro ejemplo de los testamentos de Colhuacan, *notecuiyo* está utilizado también por una mujer (del mismo nombre,

<sup>11</sup> Aquí la palabra “señor” se debería entender más como *teuctli* que *tlatoani*.

María Tiacapan) con relación a su padre adoptivo o bien a su tío (o ambos en una sola persona), Antonio de Santa María. Esta vez sabemos que Antonio no era padre de María, porque ella menciona que él ha comprado un solar de su padre biológico. Sin embargo, María se refiere al hijo de Antonio, Luis, como *noquichtiuh*, “mi hermano o primo mayor” (Cline y León-Portilla 1984: 86), lo que nos indica tres soluciones posibles de este rompecabezas: 1. Luis y María nacieron de la misma madre y Antonio era el padrastro de María, 2. Antonio era el tío de María, 3. Antonio adoptó a María y gracias a esto Luis se convirtió en su “hermano”.

En los ejemplos citados arriba, el término *notecuiyo* lo utilizan tanto los hombres como las mujeres de noble descendencia en relación a parientes como madre, padre, esposo, padre adoptivo o tío. Estos datos sugieren que el término *-tecuiyo* utilizado en contextos de parentesco podría estar ligado estrechamente con el sentido original del absoluto *teuctli* – la persona encargada de un *teccalli*. A lo mejor, cuando uno decía *notecuiyo*, quería decir “el encargado del *teccalli* al cual yo pertenezco”, sin indicar directamente si esta persona era su padre, esposo o tío. En el sistema cognaticio nahua, donde los herederos masculinos y femeninos tenían iguales derechos y derivaban su descendencia tanto del padre como de la madre (Kellogg 1986: 105, 119), a ambos se les podía llamar *notecuiyo*. Al mismo tiempo, como demuestran las fuentes escritas, el derecho para utilizar este término se asignaba a los miembros de *teccalli* de ambos sexos, al contrario de lo que implican los *Memoriales con escolios*.

Con mayor frecuencia que en la esfera de parentesco, la forma poseída *-tecuiyo* aparece en la esfera semántica social donde funciona como un título o un honorífico. Aunque el tema de este artículo excluye un análisis completo de este asunto, merece la pena hacer algunos comentarios. Según James Lockhart, el término *teuctli* podía al principio significar no tanto “el encargado de la casa” sino “una persona importante” y la huella de este significado habría sobrevivido hasta los tiempos coloniales en los honoríficos (1992: 506, n. 53). No cabe duda de que este era el papel de la forma *totecuiyo*, “nuestro señor” (en plural: *totecuiyohuan*), la cual en las fuentes de la época colonial se utilizaba con relación al Dios cristiano, en particular, como una parte de la expresión, muy común, *totecuiyo Dios*. Este título se atribuía también a las personas mortales, acompañado a menudo por otros títulos utilizados como honoríficos, por ejemplo el de *tlatoani*. En la carta escrita por las autoridades indígenas de Huexotzinco, los autores se dirigen al rey de Castilla *totecuiyoe totlatocatzine*, “¡nuestro señor, nuestro rey!” En *Bancroft Dialogues*, el maestro de un muchacho noble se dirige al abuelo de su discípulo *totecuiyoe tlatoanie*, “¡nuestro señor, gobernante!” (Anderson, Berdan y Lockhart 1976: 182; Karttunen y Lockhart 1987: 140). De los dos ejemplos el segundo demuestra que la forma *totecuiyo* podía ser “congelada,” porque no adapta su prefijo posesivo al punto de referencia. Sin tener en cuenta de si hablaban una o más personas, la expresión utilizada era “nuestro señor” (San Antonio 1997: 235; Sahagún 1997: 158)<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Lo mismo se aplica al otro honorífico, *nopiltzintzin*, el cual parece ser plural, aunque en verdad su terminación está ligeramente modificada (*-tzintzin* en vez de plural *-tzitzin*), y tiene siempre el prefijo posesivo de la primera persona singular. A pesar de estos rasgos, *nopiltzintzin* frecuentemente aparece en los textos con el punto de referencia en plural, así como describiendo un grupo de personas.

Mientras que el “congelado” *totecuiyo* parece haber pertenecido únicamente a una esfera que en términos generales definimos como estructura social, *notecuiyo* no permite un análisis tan sencillo. Los ejemplos citados arriba vienen de varios testamentos y de una petición relacionada con los pleitos de tierra –géneros para los cuales las relaciones de parentesco eran de suma importancia– y esta es la razón por la cual sugerimos analizarlos en términos de lazos de parentesco. Por otro lado, hay otros géneros que ponen un fuerte énfasis en la estructura social, por ejemplo los *huehuetlatolli*<sup>13</sup>. En *The Bancroft Dialogues* se proporcionan muchos ejemplos donde uno utiliza *notecuiyo* para dirigirse a sus parientes, pero al mismo tiempo se yuxtapone con una serie de honoríficos que indican la interpretación de *notecuiyo* como un honorífico: *cihuapilli* (“señora”), *tlacatl* (“señor”) o *tlaçotli* (“persona amada”) (Karttunen y Lockhart 1987: 138, 140, 156). A lo mejor *notecuiyo* estuvo rodeado por unos títulos de este tipo para hacer posible una interpretación fuera del sistema de *teccalli* –como un honorífico tal cual–. Cuando aparece en los testamentos arriba mencionados o en la carta de Juan de San Antonio, está solo o, más bien, está acompañado de los términos de parentesco, por ejemplo *notecuiyo notatzin*.

## CORTESANOS

No cabe duda de que a *-tlatocayo*, tanto como a *-tecuiyo*, se podía utilizar no sólo con relación al reino o señorío, sino también con relación a las personas. Con este sentido, en los *Anales de Cuauhtitlan* y *Crónica Mexicayotl*, ambos términos estaban agrupados con *-pillo* para formar dos difrasismos que describían a los vasallos del gobernante que eran de un tipo especial. Voy a aprovechar aquí el concepto de difrasismo según la definición de Mercedes Montes de Oca: “producto de estrategias de conceptualización desarrolladas a partir de la percepción de una determinada realidad física y cultural. A través de esta construcción léxica es posible acceder tanto a la experiencia concreta, como a la más abstracta de una cultura específica” (2013: 44). Según Horacio Carochi, mientras que *-tecuiyo* en singular quería decir “amo de alguien”, en plural “*ipillōhuan*, *itēcuiyōhuān*, *in tlātoāni*, son los cortesanos del Rey” (2001: 302). La palabra “cortesanos” parece también proporcionar una interpretación buena para *ipillohuan itlatocayohuan*. En uno de los pasajes citados arriba se utilizó esta expresión para describir a un grupo de nobles forzados a huir de Texcoco junto con el *tlatoani* Nezahualcoyotl. En otra cita de los *Anales de Cuauhtitlan* el difrasismo se refiere a los nobles asesinados junto con el *tlatoani* Huehue Xaltemocztzin de Cuauhtitlan:

*ipaninin xihuilitl in huehue Xaltemocztzin Atepanecatltl teuctli in Quauhtitlan ø tlatohuani catca quimictique in Tepaneca /quimeca/ tlatzontec in Azcapotzalco tlatohuani Tezomocotli quimecanique zan quihualnahual notzque quicohuanotzaco in ompa*

<sup>13</sup> “Las palabras antiguas” o “las palabras de los ancianos”. Los *huehuetlatolli* eran discursos dirigidos en su mayoría a los jóvenes, con el propósito de enseñarles el conocimiento tradicional de costumbres, historia, moralidad y normas de comportamiento.

*Tepanohuayan ihuan micquintin ipillohuan itlatocayohuan quinhuicaque.* (*Anales de Cuauhtitlan* 1999: 30)

En este año los Tepaneca mataron a Huehue Xaltemocztin, Atecpanecatli teuctli, quien era el *tlatoani* de Cuauhtitlan. Tezozomocltli, el *tlatoani* de Azcapotzalco, le sentenció a muerte por cordel, le ahorcaron. Le habían llamado secretamente, le habían invitado a comer en Tepanohuayan. Junto con él llevaron a muchos de **sus “cortesianos”**.

Las citas sugieren que los “cortesianos” huyeron (en la primera) o se les mató (en la segunda) junto con el *tlatoani*, lo que implica relaciones estrechas entre ellos. Otros dos rangos que suelen ir con *-pillo* también indican un vínculo cercano entre el gobernante y sus vasallos descritos con este término:

*vncan mjtoa: injc tlananqujliaia tlatoanj, injc qujnnanqujliaia ypillouan, in jtecutlatocauoa.* (Sahagún 1969: 61)

Allí se dice cómo el gobernante hacía su respuesta, cómo contestaba a **sus nobles**, a **sus oficiales muy altos**.

*auh inipillohuan initiacahuan ceceyacyuh mochichihuaya mochintin chichiquitopilli maquauhtopilli in quitquitinemia Huexotzinca, ipan moquixtitinencia in oncan tecpan ic nenca moHuexotzincanotzaya.* (*Anales de Cuauhtitlan* 1999: 42)

Cada uno de **sus nobles**, de **sus soldados esforzados**, se ataviaba de esta manera: todos andaban llevando varas en forma de lanzas, varas en forma de macanas [como] los huexotzinca. Cuando salían del palacio, andaban hablando entre sí [como] los huexotzinca.

Como demuestran muchos de los textos de Sahagún, los *-teuctlatocahuan* tuvieron permiso para hablar en nombre del *tlatoani* y por eso formaban parte del grupo más importante de los oficiales del estado. En comparación con ellos *-tiacahuan* eran “solamente” soldados esforzados, pero los *Anales de Cuauhtitlan* describen el grupo de los *-pillohuan -tiacahuan* del gobernante como los que le acompañaban en el palacio señorial.

Todos los títulos que hemos discutido: *-tlatocayo*, *-tecuiyo*, *-teuctlato* y *-tiacauh*, parecen añadir una especificación a la categoría más general de *-pillohuan*. Como ya hemos dicho, este término denotaba una persona del estatus noble, aunque fuera subalterno al punto de referencia. Entre los *-pillohuan* del *tlatoani* contaban otros *tlatoque* dependientes de él, señores, portavoces y soldados esforzados junto con, probablemente, otros dignitarios de alto estatus, cuyos títulos no se mencionan en las fuentes aquí analizadas. Se podía utilizar este término también de una manera más general, sin especificación:

*auh amo zan titlaixquetzque ca vel tonoma tiyaque in titlatocati ihuan in ixquich yn topilloa ihuan in ixquichti tomacevalhua tiquivicaque ynic tiquipallevique yn espanoles.* (Anderson, Berdan, Lockhart 1976: 182)

No solo hicimos el nombramiento, sino en verdad nosotros mismos fuimos, los gobernantes, y nos acompañaron todos **nuestros nobles** y todos nuestros vasallos para que ayudáramos a los españoles.

Notablemente, en este fragmento *-pillohuan* y *-macehualhuan* aparecen como dos categorías distintas. No cabe duda de que a los primeros se les consideraba algo más que simples vasallos.

## LOS NOBLES DE PLEBEYOS

El término *-pillohuan* se refería a los subalternos nobles de un gobernante. Sin embargo, cuando los plebeyos eran el punto de referencia, la palabra cambiaba de significado:

*cenca quimahuiztilique. yn yehuatl vmpa pille. yn **inpilló** hualmochiuhitia Jabon tlaca.*  
(Chimalpahin 2006: 172)

Honraron mucho a este noble de allí, el cual venía hecho **el noble** de los japoneses.

Y, en la misma fuente, probablemente, con relación a la misma persona:

*ce **ynpilló** yn confirmacion quicuic auh yehuatl quimopalehuilli yn llicenciado Vallezillo fiscal del Rey de lo ciuil teoyotica tetzatzin padrino muchiuh.* (Chimalpahin 2006: 278)

Uno de **sus nobles** recibió la confirmación. El que le ayudó fue el licenciado Vallecillo, fiscal del rey de lo civil, el cual se hizo el padre espiritual, el padrino.

La persona a la cual se refiere Chimalpahin era sin duda el caudillo de los japoneses que viajaron a México. Al bajar del navío, iba delante de su grupo en el carro enviado por el virrey. En la primera cita se le llama *pille*, que quiere decir “el que posee a los nobles”. Estos datos sugieren que Chimalpahin veía en él a una persona del rango más alto entre los visitantes y trataba de describir su estatus con la mayor precisión posible para un nahua que observaba la jerarquía social japonesa.

Un contexto parecido se encuentra en los *Anales de Tlatelolco* donde se llama a *cihuacoatl* Tzihuacopocatzin el *-pilló* de los tenochca:

*yquac peuh y ye momimictia tenochca yey calli xiuil ypa quimictique yn **inpilló** Ciua-coatl tziuacopocatzi.* (*Anales de Tlatelolco* 1999: 132)

Entonces los Tenochca empezaron a matarse continuamente. En el año 3 Casa mataron a uno de **sus nobles**, *cihuacoatl* Tzihuacopocatzin.

El puesto de *cihuacoatl* era el segundo más importante en el imperio; de ninguna manera se puede suponer que a este oficial se le considerara subalterno a los plebeyos o incluso a los nobles que vivían en Tenochtitlan. Al contrario, él pertenecía al círculo más cercano de los consejeros del *tlatoani*.

Como hemos mencionado arriba, los plebeyos podían también ser el punto de referencia para *-tecuiyo*:

*auh yn canpa tetch pouiya yn aquin **ytecuyo ypilló** aoc quen quitta / yehica ya ual-mota oncah yn iteocuitl yncacauauh* (Lockhart, Berdan y Anderson 1986: 81).

Donde están los que pertenecen a alguien, ya no respetan al que es **su señor, su noble**, porque ya se ve que allí está su oro, su cacao.

y para *tlatoani*, aunque ya no en su forma de posesión inalienable, como lo era cuando describía a los gobernantes subalternos:

*ocelutl: quauhtla chane, texcalco chane, atlan chane: tecpilli, tlaçopilli: qujl inpilli, intlatocauh iniolque.* (Sahagún 2012 XI: 1)

El jaguar es habitante del monte, del risco, del agua. Es un hidalgo, un principal, se dice que es **el noble, el rey** de los animales.

Los difrasismos *-tecuiyo -pillo* y *-pillo -tlatocauh* se pueden interpretar de nuevo como una categoría más general (*-pillo*) precisada por medio de los términos de rango social (*-tecuiyo* y *-tlatocauh*). En las citas de arriba tanto *-tecuiyo* como *-tlatocauh* se refieren a la estructura de la sociedad nahua (el sistema *teccalli* y gobierno dinástico), aunque este último de una manera metafórica. Entre los nahuas prehispánicos el orden social se basaba en el intercambio: los plebeyos pagaban el tributo a los nobles, aprovechando al mismo tiempo su habilidad de comunicarse con el más allá y de organizar la vida social (López Austin 1989: 70-71). Desde el punto de vista de los plebeyos, *-pillohuan* podían ser los nobles ligados con ellos por medio de las obligaciones recíprocas, mientras que desde la perspectiva de los gobernantes eran nobles que gozaban de privilegios particulares.

Es interesante ver cómo el sistema terminológico nahua ponía en orden las connotaciones de algunos términos importantes: los *-pillohuan*-sobrinos tuvieron el punto de referencia femenino, por lo cual –para no confundirlos– los *-pillohuan*-nobles solo pudieron tener amos o vasallos del género masculino. Un rey tenía muchos *-tecuiyohuan* (vasallos con rango de *teuctli*), pero los plebeyos solo podían tener un *-tecuiyo* (señor). Finalmente, los *macehualtin* eran gobernados por su *-tlatocauh* (rey), mientras que un *-tlatocayo* (gobernante súbdito) servía al *tlatoani*. Esta última diferenciación parece aprovechar la oportunidad que da la forma inalienable para marcar una distancia menor entre el referente y su punto de referencia. La descripción de un jaguar del *Códice Florentino* demuestra que los términos utilizados para rangos sociales podían también servir de metáforas. Este tipo de expresión se desarrollaba bajo las nuevas circunstancias culturales. Como es evidente por las fuentes que tratan sobre temas cristianos, los frailes proporcionaban nuevos contextos para los términos que originaron la realidad prehispánica.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANALES DE CUAUHTITLAN (1999) *Anales de Cuauhtitlan: BnF no. 312* [en línea]. Paleogr. de Marc Thouvenot. <http://www.sup-infor.com> [14.07.2011].
- ANALES DE TLATELOLCO (1999) *Anales de Tlatelolco*. Ed. y trad. de Susanne Klaus. Markt Schwaben, Verlag Anton Saurwein.

- ANDERSON, Arthur J. O.; BERDAN, Frances & LOCKHART, James, eds. y trad., (1976) *Beyond the Codices: The Nahuatl View of Colonial Mexico*. Berkeley – Los Angeles – Londres, University of California Press.
- BIERHORST, John, ed. y trad. (1985) *Cantares mexicanos. Songs of the Aztecs*. Stanford, Stanford University Press.
- CAROCHI, Horacio (2001) *Grammar of the Mexican Language*. Ed. y trad. de James Lockhart. Stanford, Stanford University Press, UCLA Latin American Center Publications.
- CHIMALPAHIN, Domingo Francisco de San Antón Muñón Cuauhtlehuāniztzin (1997) *Codex Chimalpahin: Society and politics in Mexico Tenochtitlan, Tlatelolco, Texcoco, Culhuacan, and other Nahuatl altepetl in Central Mexico*. 2 vols. Ed. de Susan Schroeder. Norman – Londres, University of Oklahoma Press.
- (2006) *Annals of His Time*. Ed. y trad. de James Lockhart, Susan Schroeder y Doris Namala. Stanford, Stanford University Press.
- CLINE, Sarah L.; LEÓN-PORTILLA, Miguel (1984) *The Testaments of Culhuacan*. Los Angeles, UCLA Latin American Center Publications.
- DAKIN, Karen (1990) “Raíces en *ih-* y *ah-* en el náhuatl y la \*p protoyutoazteca”. *Estudios de Cultura Náhuatl* (IIH-UNAM). 20: 261-280.
- GARIBAY, Angel María K. (1995) *Vida económica de Tenochtitlan*. México, UNAM.
- GARDNER, Brant (1982) “A Structural and Semantic Analysis of Classical Nahuatl Kinship Terminology”. *Estudios de Cultura Náhuatl* (IIH-UNAM). 15: 89-124.
- HICKS, Frederic (1986) “Prehispanic Background of Colonial Political and Economic Organization in Central Mexico”. En: Ronald Spores (ed.) *Supplement to Handbook of Middle American Indians*, vol. 4: *Ethnohistory*. Austin, University of Texas Press: 35-54.
- KARTTUNEN, Frances (1992) *An Analytical Dictionary of Nahuatl*. Norman, University of Oklahoma Press.
- KARTTUNEN, Frances & LOCKHART, James (1976) *Nahuatl in the Middle Years: Language Contact Phenomena in Texts of the Colonial Period*. Berkeley – Los Angeles – Londres, University of California Press.
- (1987) *The Art of Nahuatl Speech: The Bancroft Dialogues*. Los Angeles, UCLA Latin American Center Publications, University of California.
- KELLOGG, Susan (1986) “Kinship and Social Organization in Early Colonial Tenochtitlan”. En: Ronald Spores (ed.) *Supplement to Handbook of Middle American Indians*, vol. 4: *Ethnohistory*. Austin, University of Texas Press: 103-121.
- LOCKHART, James (1991) *Nahuas and Spaniards: Postconquest Central Mexican History and Philology*. Los Angeles, Stanford University Press, UCLA Latin American Center Publications, University of California.
- (1992) *The Nahuas after the Conquest: A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth through Eighteenth Centuries*. Stanford, Stanford University Press.
- LOCKHART, James; BERDAN, Frances & ANDERSON, Arthur J. O. (1986) *The Tlaxcalan Actas: A Compendium of the Records of the Cabildo of Tlaxcala (1545-1627)*. Salt Lake City, University of Utah Press.



- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo (1989) *Hombre-dios. Religión y política en el mundo náhuatl*. México, IIH-UNAM.
- MADAJCZAK, Julia (2011) "Holy Family: Nahuatl Kinship Terms in the Context of Christianity". *Estudios de Cultura Náhuatl* (IIH-UNAM). 41: 109-138.
- MOLINA, Alonso de (1977) *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*. México, Ed. Porrúa, S. A.
- (1984 [1569]) *Confessionario mayor en la lengua mexicana y castellana*. Intr. de Roberto Moreno. México, IIF-IIH-UNAM.
- MONTES DE OCA, Mercedes (2013) *Los Difrasismos en el Náhuatl de los Siglos XVI y XVII*. México, IIF-UNAM.
- OFFNER, Jerome A. (1983) *Law and Politics in Aztec Texcoco*. Cambridge, Cambridge University Press.
- SAHAGÚN, Bernardino de (1961) *The Florentine Codex: General History of the Things of New Spain*. Book 10. Ed. y trad. de Charles E. Dibble y Arthur J. O. Anderson. Santa Fe, University of Utah.
- (1969) *The Florentine Codex: General History of the Things of New Spain*. Book 6. Ed. y trad. de Charles E. Dibble y Arthur J. O. Anderson. Santa Fe, University of Utah.
- (1986) *Coloquios y doctrina cristiana*. Ed. y trad. de Miguel León-Portilla. México, UNAM – Fundación de Investigaciones Sociales, A. C.
- (1997) "Ejercicio cotidiano". En: Susan Schroeder (ed.) *Codex Chimalpahin: Society and politics in Mexico Tenochtitlan, Tlatelolco, Texcoco, Culhuacan, and other Nahua altepetl in Central Mexico*. Norman – Londres, University Of Oklahoma Press. Vol. 2: 130-183.
- SAN ANTONIO, Juan de (1997) "Juan de San Antonio's Letter". En: Susan Schroeder (ed.) *Codex Chimalpahin: Society and politics in Mexico Tenochtitlan, Tlatelolco, Texcoco, Culhuacan, and other Nahua altepetl in Central Mexico*. Norman – Londres, University of Oklahoma Press. Vol. 2: 206-239.
- TOMICKI, Ryszard (2003a) "Synowie Słońca, Synowie Boga – «Zderzenie języków» podczas podboju Meksyku" ["Los Hijos del Sol, los Hijos de Dios: «El choque de idiomas» durante la conquista de México"]; en polaco]. En: Mariusz Ziółkowski y Arkadiusz Sołtysiak (eds.) *Księga ku czci Profesora Andrzeja Wiercińskiego*. Varsovia – Kielce, Zakład Antropologii Historycznej IAUW – Zakład Antropologii Ogólnej Akademii Świętokrzyskiej: 251-269.
- (2003b) "El problema de quauh- en *quauhpilli*, *quauhltatoani* y palabras parecidas". *Anales de Antropología* (IIA-UNAM). 37: 241-258.